



GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
JUNTA DEPARTAMENTAL

Ruta Ramal Capiatá – Areguá N° 327

Teléfono: 0213389983

Areguá, 03 de MARZO del 2021.

Nota J.D.C.N°03/2021

Señor
Hugo Javier González Alegre
Gobernador del Departamento Central
E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, en nombre y representación de la Junta Departamental, con el objeto de remitirle la RESOLUCION JDC N° 03/2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA RENDICION DE CUENTAS DE LA EJECUCION PRESUPUESTRIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020”, para su conocimiento de conformidad a las prescripciones legales vigentes.



Sin otro particular, nos despedimos de usted, muy atentamente.

ING. MARIO AGUILERA VERA

PRÉSIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

SRA. ESMILSE BOBADILLA NUÑEZ

SECRETARIA LEGISLATIVA



ABOG. JADIYI IBARROLA GONZALEZ

SECRETARIA LEGISLATIVA

C		MESA DE ENTRADA	
Exp. N°:	1579 - 21	Folios:	- a -
Fecha:	03-03-21	Hora:	8:40.
Portador:	Cristina Vidalett.		
Teléfono:	021338983		
CP Lourde Verónica Lezcano Decou Encargada de Mesa de Entradas			



GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
JUNTA DEPARTAMENTAL

Ruta Ramal Capiatá – Areguá N° 327

Teléfono: 0213389983

RESOLUCION JDC N° 03/2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA RENDICION DE CUENTAS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020”.

VISTO:

- El Dictamen presentado por la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto de la Junta Departamental, de fecha 02/03/2021, sobre la Rendición de Cuentas de la Gobernación del Departamento Central, el Balance de Ingresos y Egresos y el Inventario de Bienes Patrimoniales de la Gobernación del Departamento Central, de conformidad con lo que establece al artículo 44 de la Ley N° 426/94 “Orgánica Departamental”. y, -----

MARCO LEGAL

1.1) Ley N° 426/94 “Orgánica de los Gobiernos Departamentales” que dispone entre otras cosas cuanto sigue: “El Gobernador remitirá a la Junta Departamental y al Ministerio de Hacienda, la Rendición de Cuentas de la Ejecución Presupuestaria dentro de la primera quincena del mes de febrero del año siguiente. Esta rendición comprenderá; el Balance de Ingresos y Egresos y el Inventario de Bienes Patrimoniales. -----

Este aspecto se interpreta como informe de cumplimiento sin requerir dictamen. -----

1.2) Ley N° 1535/99 “De la Administración Financiera del Estado” con su Decreto N° 1249/03 “Por lo cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control de Evaluación de la Administración Financiera del Estado”. -----

1.3) Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”. -----

CONSIDERANDO:

- La Nota GDC N° 037/2021, de fecha 10/02/2021, a través de la cual el Ejecutivo Departamental ha presentado la Rendición de Cuentas de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, Balance General y Estado de Gestión Económica del **Ejercicio Fiscal 2020** para su estudio y consideración en la Junta Departamental. -----
- Que, las autoridades del Ejecutivo Departamental son responsables de la preparación y presentación razonable de esta información financiera conforme a las normativas aplicables, nuestra responsabilidad consiste en realizar un análisis sobre el porcentaje de ejecución de los rubros que forman parte de la misma y verificar la razonabilidad del balance de ingresos y egresos y el inventario de bienes patrimoniales. -----

1. ANÁLISIS TÉCNICO

La Ejecución Presupuestaria de la Gobernación en el Ejercicio 2020 ha llegado a ejecutar los ingresos en un 91.712%, con el fin de cumplir con los compromisos asumidos, especialmente para mantener el nivel de la prestación de servicios a la ciudadanía del Departamento Central. -----





GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
JUNTA DEPARTAMENTAL

Ruta Ramal Capiatá – Areguá N° 327

Teléfono: 0213389983

RESOLUCION JDC N° 03/2021

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2020

2.1. DE LOS INGRESOS

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS- EXPRESADO EN GUARANIES

GRUPO	COMPONENTE DE INGRESOS	PRESUPUESTADO 2020 (a)	MODIFICACIONES 2020 (b)	PRESUPUESTO VIGENTE 2020 (c) (a+b)	DEVENGADO 2020 (d)	RECAUDADO 2020 (e)	EJECUTADO % (f) (d/c)	PARTICIPACION % (g)
100	INGRESOS CORRIENTE	143.836.803.863	1.276.400.000	145.113.203.863	133.536.446.701	130.228.446.701	89,7427	79,61
200	INGRESOS DE CAPITAL	15.963.159.938	5.105.600.000	21.068.759.938	18.515.140.726	18.343.640.726	87,0656	11,21
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	-	12.186.071.126	12.186.071.126	15.012.838.584	15.012.838.584	123,1967	9,18
TOTAL INGRESOS		159.799.963.801	18.568.071.126	178.368.034.927	167.064.426.011	163.584.926.011	91,7120	100,00

En el análisis del Ingresos, se observa 91.712% de ejecución, que en unidades monetarias representa G.163.584.926.011 (Guaraníes Ciento sesenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro millones, novecientos veinte y seis mil once), con respecto al Presupuesto Vigente. La misma se compone de: Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital y Recursos de Financiamiento. -----

El Componente de Ingreso de mayor participación entre los ingresos generales de la Entidad lo representa el Ingreso Corriente con un 79.61%, seguido por el Ingreso de Capital con un 11.21% y por último el de Recurso de Financiamiento con un 9.18%, del total de los Ingresos Devengados durante el periodo 2020. -----

2.1.1. COMPONENTE DE LOS INGRESOS CORRIENTES (EXPRESADO EN GUARANIES)

GRUPO	COMPONENTE DE INGRESOS	PRESUPUESTADO 2020 (a)	MODIFICACIONES 2020 (b)	PRESUPUESTO VIGENTE 2020 (c) (a+b)	DEVENGADO 2020 (d)	RECAUDADO 2020 (e)	EJECUTADO % (f) (d/c)
100	INGRESOS CORRIENTE	143.836.803.863	1.276.400.000	145.113.203.863	133.536.446.701	130.228.446.701	
150	transferencias corrientes	110.544.440.259	1.276.400.000	111.820.840.259	117.508.985.760	114.200.985.760	87,69
190	Otros Recursos Corrientes	33.292.363.504	-	33.292.363.604	16.027.460.941	16.027.460.941	12,31

La ejecución del Ingreso Corriente representa dentro del ingreso institucional el 79.61% que en unidades monetarias representa G.130.228.446.701 (Guaraníes Ciento treinta mil doscientos veinte y ocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos uno), dentro del mismo, el ingreso por Transferencias Corrientes es el principal, con una participación del 87.69%, que en unidades monetarias representa la suma de G. 114.200.985.760 (Guaraníes ciento catorce mil doscientos millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta) y el restante 12.31% corresponde a Otros Recursos Corrientes que en unidades monetarias representa G. 16.027.460.941 (Guaraníes diez y seis mil veinte y siete millones cuatrocientos sesenta mil novecientos cuarenta y uno).-----



Mano de Guiterria Vera
Presidente
Junta Departamental de Central



[Handwritten signature]



GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
JUNTA DEPARTAMENTAL

Ruta Ramal Capiatá – Areguá N° 327

Teléfono: 0213389983

RESOLUCION JDC N° 03/2021

2.2 DE LOS GASTOS

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS- EXPRESADO EN GUARANIES

	CLASIFICACION ECONOMICA / DETALLE POR GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTADO 2020 (a)	MODIFICACIONES 2020 (b)	PRESUP. VIGENTE 2020 (c) (a+b)	OBLIGADO 2020	SALDO PRESUP. 2020 (e) (c-d)	PAGADO 2020	OBLIG.PEND. DE PAGOS (g) (d-f)	EJECUTADO %	PAGADO %	PARTICIP %
100	SERVICIOS PERSONALES	11.700.440.198		11.700.440.198	10.739.836.860	960.603.338	10.699.964.351	39.872.509	92,00	99,63	9
200	SERVICIOS PERSONALES NO PERSONALES	6.931.577.066		6.931.577.066	2.236.386.474	4.695.190.592	2.091.027.604	145.358.870	32,00	94	2
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMO	4.405.690.500	208.000.000	4.197.690.500	3.161.784.253	1.035.906.247	1.736.772.603	1.425.011.650	75,00	55	1
500	INVERSION FISICA	20.363.113.538	1.780.979.696	18.582.133.842	3.143.967.465	15.438.166.377	2.089.075.332	1.054.892.133	17,00	66	2
800	TRANSFERENCIA	110.118.715.953	18.568.071.126	128.686.787.079	123.509.988.230	5.176.798.849	99.694.226.901	23.815.761.329	96,00	81	84
900	OTROS GASTOS	6.280.426.546	1.988.979.696	8.269.406.242	8.223.610.245	45.795.997	1.987.334.131	6.236.276.114	99,00	24	2
	TOTAL EGRESOS	159.799.963.801	22.546.030.518	178.368.034.927	151.015.573.527	27.352.461.400	118.298.400.922	32.717.172.605	84,67	78	100

La ejecución de los gastos de la Gobernación del Departamento Central correspondiente al Ejercicio fiscal 2020 es del 84.67% que en unidades monetarias representa Gs. 151.015.573.527.- (Guaraníes Ciento cincuenta y un mil quince millones quinientos setenta y tres mil quinientos veinte y siete), de los cuales fueron pagados al cierre del ejercicio 2020 el 78% que en unidades monetarias representa G. 118.298.400.922 (Guaraníes ciento dieciocho mil doscientos noventa y ocho millones cuatrocientos mil novecientos veinte dos), la diferencia del 22% corresponde a obligaciones pendientes de pago que en unidades monetarias representa G. 32.717.172.605 (Guaraníes treinta y dos mil setecientos diez y siete millones ciento setenta y dos mil seiscientos cinco), monto que deberá ser cancelado en los próximos 2 meses del periodo 2021.-----

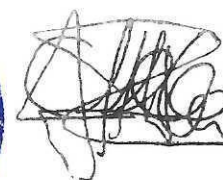
Es importante mencionar que del total de la Ejecución Presupuestaria de este Ejercicio Fiscal, el de mayor participación lo constituye el Rubro;

800 "TRANSFERENCIAS" con el 84% que en unidades monetarias representa G. 123.509.988.230 (Guaraníes ciento veintitrés mil quinientos nueve millones novecientos ochenta y ocho mil doscientos treinta), de los cuales fueron pagados el 81% representando G. 99.694.226.901 (Guaraníes noventa y nueve mil seiscientos noventa y cuatro millones doscientos veinte y seis mil novecientos uno) , quedando como Obligaciones Pendientes de Pago el 19% que en unidades monetarias representa G. 23.815.761.329 (Guaraníes veintitrés mil ochocientos quince millones setecientos sesenta y un mil trescientos veintinueve), seguido por él.-----

Rubro 100 "SERVICIOS PERSONALES" con una participación de 9%, luego del Rubro 900 "OTROS GASTOS" con el 2% de participación al igual que SERVICIOS NO PERSONALES e INVERSION FISICA y "BIENES DE CONSUMO E INSUMOS". CON UNA PARTICIPACION DE 1%.-----




Ing. Mario A. Aguilera Vera
Presidente
Junta Departamental de Central





**GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
JUNTA DEPARTAMENTAL**

Ruta Ramal Capiatá – Areguá N° 327

Teléfono: 0213389983

RESOLUCION JDC N° 03/2021

2.2.1. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR OBJETO DE GASTO

EXPRESADO EN GUARANIES

	CLASIFICACION ECONOMICA / OBJETO DE GASTOS	PRESUPUESTADO 2020 (a)	MODIFICACIONES 2020 (b)	PRESUP. VIGENTE 2020 (c) (a+b)	OBLIGADO 2020 (d)	SALDO PRESUP. 2020 (e) (c-d)	PAGADO 2020	OBLIG. PEND. DE PAGOS (g) (d-f)	EJECUTADO %
100									
200									
300	GASTOS CORRIENTE	23.037.707.764	208.000.000	22.829.707.764	16.138.007.587	6.691.700.177	14.527.764.558	1.610.243.029	70,69
500	GASTOS DE CAPITAL	20.363.113.538	1.780.979.696	18.582.133.842	3.143.967.465	15.438.166.377	2.089.075.332	1.054.892.133	16,92
800	GASTOS DE								
900	FINANCIAMIENTO	116.399.142.499	20.557.050.822	136.956.193.321	131.733.598.475	5.222.594.846	101.681.561.032	30.052.037.443	96,19
	TOTAL EGRESOS	159.799.963.801	22.546.030.518	178.368.034.927	151.015.573.527	27.352.461.400	118.298.400.922	32.717.172.605	84,67

La clasificación económica de los Gastos contempla los GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y DE FINANCIAMIENTO

Los **GASTOS CORRIENTES** se encuentran conformados por los Servicios Personales, Servicios No Personales y los Bienes de Consumo e Insumos. En tal sentido los Gastos Corrientes tuvieron una ejecución del 70.69%-----

LOS **GASTOS DE CAPITAL** se encuentran conformados por Construcciones, Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, y Adquisición de Activos Intangibles, este rubro tuvo una ejecución del 16.92%. -----

LOS **GASTOS DE FINANCIAMIENTO** contempla Otras Transferencias Corrientes al Sector Público o Privado, Transferencias Corrientes al Sector Privado, Transferencia de Capital al Sector Privado y Otros Gastos, este rubro tuvo una ejecución del 96.19%. -----

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS EXPRESADO EN GUARANIES

	CLASIFICACION ECONOMICA / OBJETO DE GASTOS	PRESUPUESTADO 2020 (a)	MODIFICACIONES 2020 (b)	PRESUP. VIGENTE 2020 (c) (a+b)	OBLIGADO 2020 (d)	SALDO PRESUP. 2020 (e) (c-d)	PAGADO 2020	OBLIG. PEND. DE PAGOS (g) (d-f)	EJECUTADO %	PAGADO %	PARTICIPACION %
100	GASTOS CORRIENTE	23.037.707.764	208.000.000	22.829.707.764	16.138.007.587	6.691.700.177	14.527.764.558	1.610.243.029	70,69	0,90	12
200											
300											
500	GASTOS DE CAPITAL	20.363.113.538	1.780.979.696	18.582.133.842	3.143.967.465	15.438.166.377	2.089.075.332	1.054.892.133	16,92	66	2
800	GASTOS DE										
900	FINANCIAMIENTO	116.399.142.499	20.557.050.822	136.956.193.321	131.733.598.475	5.222.594.846	101.681.561.032	30.052.037.443	96,19	77	86
	TOTAL EGRESOS	159.799.963.801	22.546.030.518	178.368.034.927	151.015.573.527	27.352.461.400	118.298.400.922	32.717.172.605	84,67	78	100



[Handwritten Signature]
 Presidente
 Junta Departamental de Central



[Handwritten Signature]



GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
JUNTA DEPARTAMENTAL

Ruta Ramal Capiatá – Areguá N° 327

Teléfono: 0213389983

RESOLUCION JDC N° 03/2021

La ejecución presupuestaria de los Gastos del periodo 2020 de la Gobernación del Departamento Central asciende a G. 151.015.573.527 que representa el 84.67%, se puede afirmar que la ejecución en este periodo es buena, debido a que la ejecución de los ingresos del periodo 2020 asciende a G. 167.064.426.011 con un porcentaje de ejecución de los ingresos del 91.71% con una ejecución de los ingresos muy bueno para el periodo 2020.

2.2.1.1. GASTOS POR NIVELES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTOS

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS EXPRESADO EN GUARANIES

	CLASIFICACION ECONOMICA / DETALLE POR GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTAD O 2020 (a)	MODIFICACIONES 2020 (b)	PRESUP. VIGENTE 2020 (c) (a+b)	OBLIGADO 2020	SALDO PRESUP. 2020 (e) (c-d)	PAGADO 2020	OBLIG.PEND. DE PAGOS (g) (d-f)	EJECUTADO %	PAGADO %	PARTICIP %
100	SERVICIOS PERSONALES	11.700.440.198		11.700.440.198	10.739.836.860	960.603.338	10.699.964.351	39.872.509	92,00	99,63	9
200	SERVICIOS NO PERSONALES	6.931.577.066	-	6.931.577.066	2.236.386.474	4.695.190.592	2.091.027.604	145.358.870	32,00	94	2
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMO	4.405.690.500	208.000.000	4.197.690.500	3.161.784.253	1.035.906.247	1.736.772.603	1.425.011.850	75,00	55	1
500	INVERSION FISICA	20.363.113.538	1.780.979.696	18.582.133.842	3.143.967.465	15.438.166.377	2.069.075.332	1.054.892.133	17,00	66	2
800	TRANSFERENCIA	110.118.715.953	18.568.071.126	128.686.787.079	123.509.988.230	5.176.798.849	99.694.226.901	23.815.761.329	96,00	81	84
900	OTROS GASTOS	6.280.426.546	1.988.979.696	8.269.406.242	8.223.610.245	45.795.997	1.987.334.131	6.236.276.114	99,00	24	2
	TOTAL EGRESOS	159.799.963.801	22.546.030.518	178.368.034.927	151.015.573.527	27.352.461.400	118.298.400.922	32.717.172.605	84,67	78	100

Referente a la Ejecución del Presupuesto por grupo de gasto se puede mencionar que con respecto a los Servicios Personales se logró una ejecución del 92% de lo presupuestado.

En cuanto a los Servicios No Personales y Bienes de Consumo se observa una ejecución del 94% y 55% respectivamente.

Por otra parte, la Inversión Física registró un 66% de ejecución respecto al Presupuesto Vigente, que en unidades monetarias representa G. 3.143.967.465 (Guaranies tres mil ciento cuarenta y tres millones novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco), quedando sin ejecutar la suma de G.15.438.166.377 (Guaranies quince mil cuatrocientos treinta y ocho millones ciento sesenta y seis mil trescientos setenta y siete) como saldo presupuestario.

Con respecto al rubro Transferencias la ejecución alcanzó un 96%, que en unidades monetarias representa G. 123.509.988.230 (Guaranies ciento veinte y tres mil quinientos nueve millones novecientos ochenta y ocho mil doscientos treinta) es otra de las ejecuciones de mayor impacto, seguido por el rubro de Otros Gastos con una ejecución del 99%, que en unidades monetarias representa la suma de G. 8.223.610.245 (Guaranies ocho mil doscientos veinte y tres millones seiscientos diez mil doscientos cuarenta y cinco).

2.3. ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

RATIOS FINANCIEROS

Los Ratios financieros son índices o razones que muestran una realidad financiera más acabada de la Entidad, partiendo de las diferentes variables que se reflejan en los Estados Financieros de la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.



Ing. Mario A. Aguirre Vera
Presidente
Junta Departamental de Central





**GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
JUNTA DEPARTAMENTAL**

Ruta Ramal Capiatá – Areguá N° 327

Teléfono: 0213389983

RESOLUCION JDC N° 03/2021

Tomando como base los datos del Balance General y el Estado de Resultados por periodo 2019 y 2020 pasamos a realizar un análisis sobre la actual posición económica financiera de la Entidad como así también la gestión de los últimos 2 (dos) periodos. -----

Exposición de los Ratios Financieros

RATIOS			COMPARATIVO			
			2019 G	2019%	2020 G	2020%
RATIOS DE LIQUIDEZ	Razón Corriente	activo corriente	19.676.887.567	0,43	34.213.162.912	0,61
		pasivo corriente	45.308.058.521		56.522.812.164	
	Prueba Acida	activo corriente-inventario	19.676.887.567	0,43	34.213.162.912	0,61
		pasivo corriente	45.308.058.521		56.522.812.164	
RATIOS DE APALANCAMIENTO	Razón de endeudamiento	pasivo total	45.308.058.521	0,15	56.522.812.164	0,18
		activo total	297.204.329.246		316.697.973.528	
	razón de patrimonio neto	patrimonio neto	251.896.272.725	0,85	260.175.161.364	0,82
		Activo total	297.204.329.246		316.697.973.528	
RATIOS DE EFICIENCIA	Rotación de Activo Fijo	ingreso de explotación	302.598.985.551	1,09	167.267.644.929	0,59
		activo fijo neto	277.527.441.679		282.484.810.616	
	Rotación de activo Fijo total	ingreso de explotación	302.598.985.551	1,02	167.267.644.929	0,53
		activo total	297.204.329.246		316.697.973.528	
RATIOS DE RENTABILIDAD	Rentabilidad sobre Ingresos	Resultado del ejercicio	165.331.055.028	0,55	4.503.763.461	0,03
		Ingresos Totales	302.598.985.551		167.267.644.929	
	Rentabilidad Sobre Activo Total	Resultado el Ejercicio	165.331.055.028	0,56	4.503.763.461	0,01
		activo total	297.204.329.246		316.697.973.528	
	Rentabilidad Sobre Patrimonio	Resultado del ejercicio	165.331.055.028	0,66	4.503.763.461	0,02
		Patrimonio neto	251.896.272.725		260.175.161.364	

La liquidez es la capacidad que posee una Entidad o Empresa de hacer frente a sus deudas u obligaciones en el corto plazo, atendiendo a la facilidad para la transformación en recursos disponibles del activo circulante. En cuanto a los Ratios de Liquidez son índices que miden hasta que nivel la Entidad o Empresa puede hacer frente a estas deudas u obligaciones de corto plazo. -----

Pueden obtenerse varios índices según el grado de las partidas que se tomen para su confección. En los años 2019 y 2020 se observa que la Entidad posee un índice de Liquidez de 0,43 y 0,61 respectivamente, se puede observar que el índice ha mejorado en este periodo. -----

Apalancamiento

Este Ratio mide la relación existente entre el endeudamiento de la Entidad y el activo de la misma. Se mide como porcentaje sobre el total activo o total de recursos propios, lo que da una idea del riesgo de la Entidad por la financiación externa. -----



Sr. Mario A. Aguilera Vera
Presidente
Junta Departamental de Central





GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
JUNTA DEPARTAMENTAL

Ruta Ramal Capiatá – Areguá N° 327

Teléfono: 0213389983

RESOLUCION JDC N° 03/2021

Una Entidad puede mantener niveles de apalancamiento externo de hasta el 60% o 70% siempre y cuando el costo financiero de dichos recursos sea inferior a la rentabilidad obtenida con los ingresos generados. Sin embargo debemos tener presente que los incrementos en el apalancamiento financiero externo también actúan como amplificadores del riesgo de mercado. Esto significa que; si bien financieramente ante un bajo costo de interés un apalancamiento elevado puede ser interesante, también es cierto que en caso de cambios rápidos en la situación del mercado puede ubicar a la Entidad en una situación de insolvencia al no disponer de recursos para atender el pago de la deuda. -----

Es importante siempre tener en cuenta la calidad de los activos de la Gobernación en cuanto al grado de liquidez de los mismos o mejor dicho la facilidad de convertirse en recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones con terceros. -----

Durante los periodos 2019 y 2020 se observa que la Entidad posee un índice de endeudamiento con terceros del 15% y 18%, esto quiere decir que para el 2019, el 85% y para el 2020, el 82% del total de los bienes del Activo están protegidos por el Patrimonio propio de la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL**.

Para el periodo 2020 se observa un aumento en el nivel de endeudamientos del 3% de la Gobernación del Departamento Central. -----

Eficiencia

Llamados también ratios de gestión, muestran la intensidad o la velocidad con qué la entidad utiliza sus activos para generar ingresos, estos ratios indican si las inversiones en activos a largo plazo y de corto plazo son pequeñas o muy altas. -----

Rotación de Activos Fijos

Este ratio Indica la eficiencia en el uso de los activos fijos, un ratio bajo es un indicador de una excesiva inversión en Propiedades, Planta y Equipos en relación al nivel de ingresos que genera. -----

Rotación de Activos Totales

Es un indicador global de la eficiencia de la inversión en los activos, refleja la capacidad de la Empresa para generar ingresos con menos recursos. Al igual que el ratio anterior, los resultados hay que cotejarlos haciendo un análisis horizontal (evolución de los activos y los ingresos de años anteriores) y haciendo un análisis comparativo con su sector. -----

Durante los periodos 2019 y 2020 se observan las gestiones de los Activos Fijos Netos de la Entidad con un índice de rotación del 1,09 y 0,59 índice que se mantuvo estable durante los últimos dos periodos analizados, esto quiere decir que por cada G. 1 (uno) que se encuentra invertido en Bienes del Activo



Presidente

Junta Departamental del





GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
JUNTA DEPARTAMENTAL

Ruta Ramal Capiatá – Areguá N° 327

Teléfono: 0213389983

RESOLUCION JDC N° 03/2021

Fijo, la inversión genera G. 1,09 y G. 0,59 de Ingresos ordinarios u operativos para la Entidad en los periodos 2019 y 2020 respectivamente. -----

Rentabilidad

Rentabilidad sobre Ingresos

El Margen de Beneficio Neto o Rentabilidad sobre los Ingresos indica cuánto beneficio se obtiene por cada unidad monetaria de ingreso generado por la Entidad. -----

Rentabilidad sobre Activo total

El Rendimiento sobre la Inversión o Activo total muestra la capacidad básica de la Entidad para generar utilidades, o lo que es lo mismo, la utilidad que se obtiene por cada unidad monetaria invertido en el Activo total. -----

Rentabilidad sobre Patrimonio

También conocido como el Rendimiento del Capital, muestra la utilidad obtenida por cada unidad monetaria de recursos propios invertidos, es decir, cuánto dinero ha generado el Capital de la Empresa. -

Para el periodo 2019 se observa un resultado neto del 55% en relación a los ingresos totales, para el periodo 2020 se generó una rentabilidad del 3%. -----

CUENTAS CONTABLES Y VALOR INVENTARIO

Durante el periodo Fiscal 2020 se puede observar las cuentas contables de la Gobernación del Departamento Central los mismos concilian las cuentas del inventario con el Balance General. -----

Por Tanto, en virtud a la ley 426/94 y el Reglamento Interno de la Junta Departamental de Central, los miembros de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto abajo firmantes llegan a las siguientes conclusiones:

- 1- La ejecución Presupuestaria de Ingresos del periodo 2020 alcanzo un 91.7120 % de realización lo que se puede considerar muy buena dentro de las normas de manejo y gestión administrativa. -----
- 2- La ejecución presupuestaria de los gastos alcanzo un 84.67 % de realización considerándose la misma como buena gestión según las normas de gestión administrativa. -----
- 3- El índice de liquides paso del 0.43 en el año 2019 a 0.61 en el ejercicio 2020 lo que indica que esta ratio mejoro en el presente ejercicio. -----



Ing. Mario Aguilera Vera
Presidente
Junta Departamental de Central





GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
JUNTA DEPARTAMENTAL

Ruta Ramal Capiatá – Areguá N° 327

Teléfono: 0213389983

RESOLUCION JDC N° 03/2021

- 4- El apalancamiento pasó del 15 % al 18 % entre los años 2019 y 2020 lo que significa que de un 85 % de seguridad de los bienes de la institución pasamos a un 82 %. Mejorando este ratio en el presente ejercicio. -----
- 5- Los ratios correspondiente a rotación de activos y el índice de rentabilidad también mejoraron en el ejercicio fiscal 2020. -----
- **QUE**, por mayoría de votos, se aprueba el dictamen presentado por la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto de la Junta Departamental, sobre la Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2020 y aprobada en Sesión Extraordinaria de fecha 03 de marzo del presente año. -----

**POR TANTO, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL, EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES
LEGALES;
RESUELVE:**

Artículo 1°: APROBAR la Rendición de Cuentas de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, el Balance General, inventario general de bienes y el Estado de Gestión Económica del Ejercicio Fiscal 2020, presentado por la Administración Ejecutiva de la Gobernación a través de la nota GDC N°037/2021, conforme a los argumentos esgrimidos en el considerando del presente informe y amparado en el Artículo 44 de la Ley 426/94.-----

Artículo 2°: COMUNICAR, a quien corresponda y cumplido archivar. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----



ING. MARIO AGUILERA VERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL


SRA. ESMITSE BOBADILLA NUNEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA




ABOG. JADIYI IBARROLA GONZALEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA